

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

5601 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga, relativo a notificación de resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador con número de expediente 6859/2014//29942, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 30/01/2015, a las 19:30 horas, y 02/02/2015, a las 13:10 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en plaza de Capuchinos, n.º 4, de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 6859/2014//29942.

Denunciado: KENNETH CHUKWUDI CHUKWUKA, con domicilio en calle Arenisca, n.º 6, 6.º D, de Málaga.

Identificación: N.I.E. número X9917449X.

Málaga, 4 de febrero de 2015.- Pedro Garijo Torres, Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga.

ID: A150004648-1